Sin Vigencia

OTORGAR LA MEDALLA AMISTAD, DEFENSA Y HONOR EN RECONOCIMIENTO AL MAYOR GENERAL RAMÓN HUMBERTO CALDERÓN VINDELL, INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

ACUERDO MINISTERIAL N°. 18-2006, aprobado el 27 de octubre de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 29 del 09 de febrero de 2007

ACUERDO MINISTERIAL 18-2006

El Ministro de Defensa de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Mayor General Ramón Humberto Calderón Vindell, Inspector General del Ejército de Nicaragua, se ha distinguido por su profesionalismo y dedicación en el ejercicio de los cargos y misiones que le han sido asignadas durante su destacada carrera militar y que además ha contribuido con el Ministerio de Defensa como institución rectora del Programa Nacional de Desminado Humanitario.

II

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20 de la Ley No. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y su Reglamento.

ACUERDA:

Artículo Primero: Otorgar la Medalla “AMISTAD, DEFENSA Y HONOR" en reconocimiento al Mayor General Ramón Humberto Calderón Vindell, Inspector General del Ejército de Nicaragua.

Artículo Segundo: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día de hoy, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil seis. **Avil Ramírez Valdivia**, Ministro de Defensa.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26179